e COLCDO e Feria V Fiestas e Ano 1924 e





ROORAMA OSICIAL de los actos y festejos que con motivo de las tradicionales Ferias de Agosto, el Excmo. Ayuntamiento ha

:-: acordado celebrar en los días del 15 al 20 :-:

DÍA 15.—Al amanecer, alegres Dianas.

A las diez, **Gran función religiosa á la Excelsa Patrona Nuestra Señora del Sagrario** en la Santa Iglesia Catedral, y solemne procesión de dicha imagen por el ámbito del Templo Metropolitano.

Por la noche, á las diez, **Rosario Monumental luminoso en honor de Nuestra Señora del Sagrario**, cuyos detalles se publicarán en programas especiales.

Iluminación Eléctrica en el Paseo de Merchán, la cual lucirá todas las noches de feria.

DÍA 16.—Por la tarde, á las ocho, **Concurso de Natación** en el sitio denominado Río Llano, con premios.

Por la noche, á las diez, **Concierto Musical** en el Paseo de Merchán por la Banda de la Academia de Infanteria. Este se repetirá durante todas las noches hasta el dia 20.

DÍA 17.—A las siete de la tarde, Grandes Carreras Ciclistas y Pedestres, con premios. Los detalles de este festejo serán publicados en la Prensa local.

DÍA 18.—Por la mañana, á las ocho, Inauguración de la Feria de Ganados.

Por la noche, á las once, primera función de **Fuegos Artificiales** en la Vega Baja, por el afamado pirotécnico de Recas D. Eleuterio Díaz.

DÍA 19.—Por la tarde, Gran Corrida de Toros, cuyos detalles véanse en los programas especiales.

Por la noche, á las once, segunda función de **Fuegos Artificiales** en el sitio del día anterior, á cargo del renombrado pirotécnico D. Tomás Toledo Zarza, de Magán.

DÍA 20.—Por la noche, á las doce, **Gran Traca Luminosa** desde el Paseo del Miradero al de Merchán, por el conocido pirotécnico de esta localidad D. Rafael Borrás.

Durante los días 18, 19 y 20, se celebrará en el Paseo del Cambrón un **Gran Concurso Provincial de Ganados y Exposición de Industrias derivadas de la Ganadería**, para el cual han concedido importantes premios el Exemo. Ayuntamiento de esta capital, la Asociación General de Ganaderos del Reino, Cámara Agricola, Consejo de Fomento, Diputación Provincial y Junta Provincial de Ganaderos.

Toledo 28 de Julio de 1924.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,

Angel Cantos.

EL SECRETARIO,

Ricardo San Juan.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Francisco Ampudia.

Notas.—1.^a Los ganados que concurran á la feria, disfrutarán de pastos gratuitos en las rastrojeras y barbecheras de la dehesa de Pinedo, previa presentación de un volante que facilitará la Inspección de Policía Urbana, y los ganaderos no satisfarán cantidad alguna por derechos de pontazgo.

2.ª Durante los dias de feria, tendrán lugar en la Plaza de Toros grandes festivales

nocturnos organizados por la Empresa de la misma.





TALLERES GRÁFICOS DE R. G. MENOR. -TOLEDO